

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Jueves 15 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.074.

¡Adelante!

Al delegado del ministro de Hacienda en Granada.

Desde hace varios días se encuentra V. E. en esta ciudad con el especial encargo de inspeccionar los servicios económicos de la Delegación de Hacienda y las administraciones que le están subordinadas.

Tenemos entendido que V. E. es uno de los jefes de la Dirección de lo Contencioso en el ministerio de Hacienda, el centro de mayor competencia de este departamento, aquel que por las condiciones especiales de su personal, que ingresa por oposición, ofrece mayores garantías de idoneidad y tiene probado la brillantez de sus conocimientos administrativos y jurídicos.

No cabe, pues, dudar de la ilustración de V. E. en la espinosa materia de que ha de entender: ni mucho menos de su rectitud y conciencia: primero, porque no se deben hacer juicios temerarios y nadie tiene derecho a sospechar de la rectitud de persona alguna, mientras no haya indicios o pruebas en contrario; y segundo, porque la elevada y delicadísima misión que V. E. trae la elevan y enaltecen sobremanera.

Nos dirigimos, pues, a un funcionario ilustrado y a un hombre justo.

En esta confianza, nos vamos a permitir hacerle algunas observaciones.

Cuando el actual ministro entró por primera vez a formar parte de los Consejos de la Corona, en tan árduo departamento como es el de Hacienda, muchos periódicos le hicieron blanco de crueles sátiras: ¿Quién era este D. Amos, casi desconocido, que se atrevía a arrostrar aquellos mares procelosos donde naufragaron los Gamazos, los Puigcerver, los Camachos y Gayones? ¿Qué garantías ofrecía este improvisado personaje, que no era ni había sido político de fuste? Los periódicos lodaban á entender con malévolo chistes y punzadoras ironías. Era un ser bruto de Sagasta, un advenedizo llamado a ocupar tan alto puesto por la afortunada cábala de un momento, un cualquiera que debía su elevación al nepotismo y a la influencia.

Y sin embargo ese ministro, de cuyas dotes todos dudaban, ha venido a hacer el más respetado y el único insustituible de todo el ministerio.

Y no por sus planes ni por sus reformas, si no por sus deseos de moralidad y honradez; por sus campañas contra las desmoralizadas administraciones de provincia, contra los funcionarios estafadores, contra escándalos y delitos tales como los descubiertos en Cuenca, en Cádiz, Málaga, etc.

Esta digresión demuestra, ó no hay lógica en el mundo, que el ansia de moralidad domina hoy a la opinión, que solo las medidas que tienden a realizarla pueden lograr aplausos, y que únicamente la autoridad que este noble fin se proponen se hacen respetables y dignas. A las demás las soportamos con asco y maldiciones.

Vea, por tanto, el señor delegado del ministro cuán notabilísima tarea tiene que cumplir en Granada, y cuántos parabienes puede ganarse.

Porque de lo que no debe caberle duda es de que aquí hay materia penable y de que en esta Delegación se han cometido escandalosos abusos. El público lo sabe, le constan los hechos y sospecha de los culpables. ¿Será posible que vengamos a la desgracia de no descubrirlos?

La opinión no se extravía casi nunca en estas materias de moralidad, ni acusa en falso. De quien la opinión habla mal, es porque no obra bien. Puede darse el caso del error, de la calumnia colectiva, pero esto es una excepción rarísima.

La Delegación de Hacienda de Granada tiene una reputación funesta. En el mismo centro a que V. E. pertenece hemos oído decir que las oficinas de Granada, juntamente con las de Cádiz y Málaga, eran las de peor fama.

Hoy, por fortuna, hay un delegado íntegro a quien todo el mundo respeta y para quien la opinión no tiene más que elogios; pero los abusos y delitos anteriores se van escapando, van a quedar sin corrección?

Además los fraudes y robos se ocultan obstinadamente con apariencias de legalidad, y por desgracia, aun los jefes más

dignos se ven imposibilitados de castigarlos; es menester paciencia y ahondar mucho, pues el cieno está como siempre, en lo más bajo.

Los empleados de escaso sueldo que gastan como príncipes, constando a todos que no tienen rentas; esos intermediarios entre el contribuyente y la Administración que van tras el cebo del chanchullo, ¿no indican que hay algo que huele a podrido, como Shakespeare decía de Dinamarca.

Ehorabuena, que V. E. no necesita de nadie que le señale el camino; pero bueno es que sepa que aquí la defraudación se ha practicado a cara descubierta, que muchos contribuyentes por malicia ó temor al Fisco se han hecho cómplices de hechos más que inmorales, penales; y bueno es que este periódico que ha mantenido siempre la bandera de la moralidad y que ha mirado con profunda pena esos siniestros y vagos indicios con que la corrupción se delata, dé a V. E. la voz de alerta y de amigo para que su celo pueda ser fecundo.

Triste es pensar que le han de faltar medios legales para cazar a los misionarios, que como astutas alimañas se escapan de las manos; pero no desmaye V. E., investigue como hacían los antiguos, *vita el moribus*, y por el hilo podrá llegar al ovillo.

Y no será tiempo perdido para la moralidad, que, como grata aurora, empieza a revivir en las conciencias.

Perlas literarias.

El duque deja su título, el banquero sus millones, el hombre su descendencia; esto es, otro duque, otro banquero, otro hombre; pero el talento no se deja, no se transmite; el talento no tiene hijos.

Con Hamer murió Homero; Virgilio dejó su nombre, pero un nombre que nadie lleva, un nombre sin descendencia.

No sé si Dante tuvo hijos; pero si los tuvo, es cosa averiguar que sus hijos no fueron Dante.

Es posible que Napoleón, al hacer su testamento en la solitaria roca de Santa Elena, dejara un Imperio: de esto no estoy plenamente convencido; pero si lo dejó, es indudable que se llevó su ganio. Para mí, el nombre de Napoleón murió con Napoleón, como el de César con César.

SELGAS.

Así como el poeta del Norte tiene algo en su fantasía de las nieblas de su patria, el poeta del Mediodía tiene algo de la claridad de su cielo, de los cambiantes de su luz; y su imaginación, como sus tormentas, ya aparece seca y arenosa, ya se despierta desordenada y brava, arrastrándolo todo en su impetuosa carrera. El poeta del Norte es el poeta del alma; el poeta del Mediodía es el poeta de la naturaleza. El poeta del Norte tiene que replegarse en sí mismo, en su conciencia, para cantar, como el ruiseñor, que sólo entonces sus gorjeos en la oscuridad de la enramada; y el poeta del Mediodía, como la alondra, necesita la clara luz y el inmenso cielo para volar y cantar. Los poetas del Norte son los poetas del pensamiento, del dolor profundo, de la inspiración vaga y tenebrosa; en tanto que los poetas del Mediodía son los poetas de la luz, de las armonías, del amor arrebatado, de las grandes personificaciones y de las extraordinarias hiperboles. Mas en nuestro tiempo, en que la idea de la humanidad vale más que la idea de la raza, y en que el arte ha pasado de su período intuitivo a su período reflexivo, el poeta del Norte pugna por el lirismo y la armonía; el poeta meridional por el pensamiento y el dolor profundo. Ahí tenéis a Schiller y a Manzoni.

EMILIO CASTELAR.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dátila, sino con el de la misericordia.

La hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado ó como la espada aguda, que ni el quema, ni ella corta a quien a ellos no se acerca.

La mejor salsa del mundo es la hambre, y como esta no falta a los pobres, siempre comen con gusto.

La verdad adelgaza y no quiebra, y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua.

La valentía que se entra en la jurisdicción de la temeridad, más tiene de locura que de fortaleza.

Las tristezas no se hicieron para las bestias, sino para los hombres; pero si los hombres las sienten mucho, se vuelven bestias.

Al dejar este mundo y meteros la tierra

adentro, por tan estrecha senda vá el príncipe como el jornalero; y no ocupa más pies de tierra el cuerpo del Papa que el del sacristan, aunque sea más alto el uno que el otro, que al entrar en el hoyo todos nos ajustamos y encogemos, ó nos hacen ajustar y encoger mal que nos pese, y a buenas noches.

CERVANTES.

Frutas del tiempo.

Los membrillos.

El membrillo es un género de árboles de la familia de las rosáceas que produce un fruto de su mismo nombre, de sabor áspero y astringente. No deja de haber autores que hacen de este género una sección de peral, del que sin embargo no deja de separarse por caracteres muy notables.

Conócense cuatro especies de membrillos, todas ellas procedentes del Asia: la más interesante es el membrillo común (*cydonia vulgaris*), que es un arbolillo tortuoso, de cuatro a cinco metros de altura y de grandes y hermosas flores de un blanco soursado, que crece en el Asia menor, desde donde se ha extendido y conaturalizado en toda Europa, según la opinión más generalizada, pero no la única, puesto que hay quien sostiene que se ha encontrado en Grecia y en las islas vecinas en estado salvaje; otros le creen originario de Creta, y particularmente de las cercanías de la ciudad de Cydon, lo cual explica su nombre técnico de *cydonia*; mas dudoso es que se haya producido espontáneamente en Italia ó en las márgenes del Danubio; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que debió extenderse desde tiempos muy antiguos por toda la Europa meridional, puesto que ya hacen mención de él los autores griegos y latinos. Virgilio por ejemplo, al frente de estos últimos.

Apetece el membrillo un terreno ligero y fresco y un clima y una exposición cálidos. Se le propaga por semillas, estacas y yemas. Las semillas sirven para hacer los viveros, cuyos individuos se desputan a los dos años, y otros dos después reciben el injerto, trasplantándose luego a los tres ó cuatro años.

La madera del membrillo es amarillenta y bastante dura; pero es raro encontrar trozos de una regularidad y magnitud que permita dárles alguna aplicación industrial: así es que la mayor utilidad de este árbol está en el fruto. Virgilio lo hace figurar entre los regalos que el pastor Coridon, hace al hermoso Alexis. Gozaba en efecto el membrillo de una alta consideración en la antigüedad y se asociaba a todas las solemnidades, tanto familiares como públicas, en las que se le tenía por emblema del amor y la ventura, ofreciéndose uno a la novia en los momentos de ocupar el lecho nupcial, para que al mismo tiempo que saboreaba su carne perfumada, prometiese a su esposo dulzura de carácter, amabilidad en el consorcio de la vida y unión sincera y leal.

Las floridas ramas del membrillo y sus dorados frutos coronaban la frente de los dioses que presidían el himeneo, lo cual ha hecho creer á algunos escritores que por este fruto fueron los Agnantes al Jirín de las Hesperides, lo cierto es que el membrillo es uno de los frutos más estimados en la economía doméstica, aunque rara vez se le come crudo sino por los muchachos que con todo embsten y no reparan ni en su olor que, aunque agradable, es muy pronunciado, ni en su carne ligeramente críaca y esponjosa, siempre áspera y repugnante para los paladares más delicados. Pero estas cualidades las pierde en todas las diferentes preparaciones á que se presta este fruto: en el cocido, en compotas en confituras, en conservas, mermeladas, granizadas, pastas ó piezas secas, y en cierta excelente ratafia ó rosell especie de cidra muy agradable, de la que también se extrae un buen aguardiente.

En otro tiempo gozaba el membrillo de una gran reputación en medicina, en la que se juzgaba como susceptible de neutralizar la desastrosa acción de los venenos: hoy ya se le usa menos; pero aún se hace con él un jarabe y se deja intervenir en la confección de diversos electuarios, mientras que su carne se considera como estomacal y astringente y se tolera y aun ordena a los enfermos y convalecientes, y sus granos proporcionan por la decocción un mucilago ó colirio bastante eficaz contra las oftalmías inflamatorias: también le emplean los peluqueros y perfumistas para preparar las bandolinas con que se fijan los cabellos en la forma que reclama la caprichosa moda del tocador.

CRISTIAN.

Miscelánea.

El retraso de los trenes.

Según nuestras noticias, el Gobernador civil Sr. Polanco pasó ayer a informe de la Comisión provincial el expediente instruido contra la compañía de los ferrocarriles andaluces por los escan-

dalosos retrasos en la llegada de los trenes que constantemente ha venido denunciando EL DEFENSOR.

Este es el último trámite que hay que cumplir para que el Gobernador pueda imponer la multa, y se nos asegura que, en este punto, el Sr. Polanco está dispuesto a proceder con la mayor energía, imponiendo a la compañía de ferrocarriles el correctivo que merece por los abusos que comete a diario.

Capítulo de escándalos. El de hoy no deja nada que desear:

—Ayer tarde riñeron dos sujetos y uno de ellos resultó herido de un garretazo en la cabeza. El agresor no ha sido encontrado y el herido está en el Hospital.

—Dos individuos, uno de Cádiz y otro de Salobreña, trataron de pasar un duro falso en la casa de huéspedes que hay en la calle de las Mozas, número 8.

Como en la casa se negaron a tomar la moneda, los dos sujetos promovieron una escandalosa enrage que hizo necesaria la intervención de los del orden, los cuales dieron con los furiosos ciudadanos en el Arresto.

—El último escándalo de que tenemos noticia ocurrió en la cuesta de Marañes a las once de la noche. Dos *barbianas* se enredaron a arañazos, bofetones y mordiscos, haciéndose en la cara con las uñas los más finos dibujos.

Apaciguadas las valientes fueron conducidas al Arresto.

Disparo. Hace pocos días un sujeto de Lobras, que se cree estaba ebrio, hizo un disparo de arma de fuego contra la mujer de un convecino, en ocasión de hallarse ésta en el campo, apacentando ganado. Afortunadamente el tiro, no hizo blanco.

La Guardia civil del puesto de Cádiz condujo a la cárcel al agresor.

Servicios de la Guardia civil. La del Padul denuncia a un individuo, por apacentar cabras en el coto del Manar.

—La de Gor ha recogido una escopeta a un vecino de Seron (Almería.)

—La de Baza ha capturado a un recluta de Cortés, reclamado por el coronel de la zona de Granada.

Ladrones! Anteayer a las nueve se produjo en la Plaza Nueva una gran alarma, por gritar desesperadamente pidiendo auxilio y dando voces de ladrones, los vecinos de una casa de aquella vía.

Registrada la casa por los serenos y agentes de Orden público, resultó que todo era ilusión y que no había tales ladrones.

Donativo. Una distinguida persona de esta capital que con excesiva modestia oculta su nombre, ha enviado para socorro de la desventurada familia que fué víctima del siniestro de anteayer en Velez Benadulla, la cantidad de diez pesetas, que mañana remitiremos a su destino.

La beneficencia provincial.

Ayer comenzó a girar la visita a los establecimientos de beneficencia la comisión especial que constituyen los señores Medina Fantoni, Moreno Perez, Caro Riano y Caliz, que invirtieron el día en el Hospital de San Juan de Dios, donde practicaron minuciosas averiguaciones, relativas a la infinidad de detalles que hay que estudiar en esta clase de establecimientos.

A poco de estar la comisión en el hospital se presentó allí el Sr. Polanco que visitó todas las dependencias en unión de los diputados.

Personas que hablaron anoche con el gobernador, nos dicen que el Sr. Polanco salió del hospital muy desagradablemente impresionado del desorden y faltas de higiene que pudo observar en el establecimiento, siendo su opinión que el hospital de Granada es de los peores de España y tal la desorganización que en él impera, que solo por este espantoso desbarajuste puede explicarse la enormidad que cuesta a la provincia, pudiendo quedar su presupuesto reducido a menos de un 50 por 100 del actual.

La comisión visitará mañana el Hospital y San Lázaro, é inmediatamente procederá a formular el proyecto de reforma y reorganización de los servicios de beneficencia provincial.

Octavario. El día 18 del corriente dará comienzo en la parroquia de San Justo y Pastor un solemne octavario a las Almas del Purgatorio, habiendo todos los días misa cantada a las nueve de la mañana, y por la tarde, a las cuatro, rosario, sermon, ejercicios, salve y letanía, concluyendo con el Via-Crucis.

El domingo 25 a las diez será la función principal, en la que predicará, como en todas las tardes del octavario, el señor D. José María Bueno Pardo, misionero apostólico.

El cementerio de Santafé. Terminada en la vecina ciudad de Santafé la construcción de un nuevo cementerio, en breve se procederá a la traslación al mismo de los restos mortales que quedan en el cementerio antiguo.

La viruela en Dilar.

Ayer tarde regresó de su expedición a Dilar el inspector sanitario de la provincia D. Juan de Dios Simancas, que inmediatamente dió cuenta al gobernador del resultado de su visita a dicho pueblo.

Los casos de viruela comenzaron a mediados del mes anterior, creciendo en intensidad la epidemia durante la primera quincena del actual, en cuyo periodo han muerto cinco personas, lo que da una proporcionalidad aterradora, pues el número de habitantes es muy reducido.

Actualmente son tres los enfermos a los cuales reconoció el ilustrado doctor Simancas, según cuyo juicio, la causa del desarrollo de la epidemia no es otra sino el descuido de los habitantes para la vacunación y revacunación.

El Sr. Polanco ordenó ayer mismo al alcalde de Otura, que inmediatamente envíe al médico municipal al pueblo de Dilar para que proceda sin levantar mano a practicar la vacunación y revacunación de aquellos vecinos, impidiendo de este modo que la epidemia tome más vuelo.

Anoche salió para Dilar un propio a caballo llevando la linfa necesaria, que ha sido facilitada por el instituto de vacunación, y la orden del gobernador previniendo al alcalde de Dilar que no se interese a nadie cantidad alguna por vacunarse.

Dentro de pocos días volverá a Dilar el doctor Simancas para comprobar si se han cumplido exactamente las órdenes del gobernador.

Novena. El día 17 a las cinco y media de la tarde, principiara, continuando en los inmediatos a la misma hora y concluyendo el 25, en la iglesia de la Presentación, una solemne novena en reverencia de la Virgen presentada en el templo, predicando diariamente el venerable Obispo de Guadix Dr. don Maximiano Fernandez del Rincon y celebrándose la función principal el día 21 del corriente a las once de su mañana.

Liga Agraria.

Reunida en la noche del 13 la Junta directiva de la Liga Agraria en casa de su presidente el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, se dió lectura al acta anterior, que fué aprobada. El presidente manifestó le había extrañado al reunirse en Madrid la Asamblea de productores no se hubiese invitado a la Liga Agraria de Granada, siendo así que hace algunos meses la Liga de productores se dirigió a esta asociación interesando se uniese a ellos para trabajar de consuno en favor de las clases productoras de España y se le contestó afirmativamente por más que continuase la asociación con su nombre de Liga Agraria. Que aunque suponía que esto haya sido un olvido, se había dirigido al presidente de la Asamblea de Madrid interesándole le manifestase la causa por que la Liga de Granada no haya sido invitada a la Asamblea, y la junta aprobó la determinación tomada por la presidencia.

Se discutió extensamente la gestión administrativa del actual ministro de Hacienda D. Amos Salvador y muy especialmente la campaña que está realizando en las Administraciones económicas, y se acordó dirigir a dicho señor ministro una atenta carta de felicitación por los trabajos que realiza. Redactada en el acto la carta por el Sr. Marqués de Dilar, fué aceptada por unanimidad.

El presidente expuso que una vez más llamaba la atención de la junta sobre la necesidad de hacer todo lo posible por que sea un hecho la construcción del puerto de Calahonda, que tantos beneficios ha de dar a nuestra provincia, que, a pesar de tener extensas costas, no cuenta con un solo puente. Que tan repetidas gestiones han dado por resultado, además de la concesión del gobierno declarándolo puerto de seguridad, que se practiquen sus estudios; los cuales se encuentran en Madrid para su aprobación, y opinaba debía elevarse una exposición pidiendo la construcción del citado puerto al actual ministro de Fomento, y que siendo éste íntimo amigo del señor Marqués de Sardoal, diputado por esta circunscripción, entendía se le debía enviar la citada exposición para que se presentase al Sr. Puigcerver. Que con el fin de ganar tiempo, sometía a la aprobación de la Junta la mencionada solicitud, y leída y apro-

bada, se acordó se remitiese por conducto del Sr. Marqués de Sardoal.

El presidente manifestó así mismo que en la junta anterior se había acordado dirigir al señor ministro de Fomento otra exposición interesándole en vista de los graves daños causados por la *filoxera*, y de encontrarse por esa circunstancia muchos terrenos valiosos, que por los Centros Agrícolas que costea el Estado se estudiase en breve plazo la manera de utilizar dichos terrenos con otros productos, facilitando frutos apropiados e indemnizaciones para conseguir su mejora. Que con motivo de la crisis había demorado el envío de la exposición, y aprovechaba la ocasión de estar reunida la junta para que en su vista la aprobase o modificase. Se leyó y fué aprobada.

Igualmente se leyó la exposición dirigida al señor ministro de Hacienda con motivo del decaimiento que produce en la agricultura el deprecie excesivo de los cereales, a causa sin duda de la exagerada introducción de trigo y harinas extranjeras, en la que se solicita «se establezcan reformas prudenciales en las leyes para la importación de cereales, disponiendo que se aumente en ellos el derecho de arancel: que se restrinjan por modo bien definido las admisiones temporales de trigo extranjero en puertos de la península y de las colonias: que se establezcan derechos sobre las harinas y trigo extranjero que se importen a las posesiones españolas, suprimiendo los puertos francos, y que se exija el más exacto cumplimiento en la exacción de los derechos que definitivamente se fijen, concluyendo con el contrabando y el monopolio y con las fraudulentas fórmulas que se practican para eludir las disposiciones legales.» También fué aprobada esta exposición y acordado su envío.

El presidente manifestó, por último, que teniendo en consideración lo avanzado de la hora y no queriendo fatigar por más tiempo la atención de sus compañeros, reservaba para la inmediata junta otros asuntos de vital interés para la agricultura de esta provincia, como también otro relacionado con las carreteras de la misma, y se levantó la sesión.

La carta dirigida al ministro de Hacienda dice así:

«Excmo. Señor: La Liga Agraria de Granada y en su nombre la Junta directiva de la misma, en cumplimiento de unánime acuerdo, tiene el honor de felicitar cordialmente a V. E. por su continuación, después de la última crisis, en el desempeño del ministerio de Hacienda; congratulándose por modo esencial, en vista de las energías disposiciones ejercidas contra los que defraudan la riqueza pública, abusando de los cargos, que, a ra más correctos fines, el Gobierno de la nación les confía.

Al aplaudir sin reserva tan decidida gestión esta Sociedad confía en que V. E. no ha de desmayar en su moralizador propósito; que si notables resultados está produciendo en Cuenca y en Málaga y en Valencia, no serán menos fructíferos y dignos de general encomio los que aparecen puedan de la imparcial investigación, en las demás provincias y hasta en altos centros de la corte, donde el público se sospecha, con más o menos fundamento, irregularidades administrativas que descubrir y abusos que castigar.

Depurar la mayor o menor certeza de estas sospechas, será una obra meritoria, que, al par de los resultados prácticos que proporcione al país, pondrá de relieve los funcionarios rectos y probos, hoy confundidos en la general presunción de abusos y concupiscencias: presunción justificada, en vista de los vergonzosos manejos que la correcta investigación, apenas iniciada, ha conseguido desenmascarar.

Cumple, pues a esta Liga Agraria felicitar públicamente a V. E. por su plausible empeño en moralizar la administración de la Hacienda española, tan desacreditada y desgraciadamente; y en carecerle la estimación y agradecimiento que la Nación contribuyente le habrá de merecer, si por sus gestiones, debidamente secundadas, se regenerase la administración pública de los criminales manejos que se la imputan.

Esta Asociación tiene el honor de saludar a V. E. con la más alta consideración, ss. ss. Q. S. M. B.—El presidente, Marqués de Dilar.

—El secretario, E. Castellanos.

Maestra. Por real orden, y en virtud de concurso de traslado, ha sido nombrada maestra de la escuela de la Puebla de Don Fadrique D.ª Emilia Díaz Galiano.

Jardines públicos. El presidente de la Comisión de paseos y jardines Sr. Romo, utilizando recursos consignados en el presupuesto vigente, proyecta importantes reformas de embellecimiento de la población en este ramo en que las ciudades de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Málaga han llegado a una meta que Granada, la ciudad de los cármenes y las flores, no ha sabido rebasar a pesar de sus naturales encantos.

Entre las reformas proyectadas figura la transformación en *squares* o jardines públicos de las plazas de la Trinidad y de la Mariana, a semejanza de las principales ciudades; el mejoramiento del *parterre* de la derecha del Genil y la construcción de un sencillo y artístico mercado de flores.

Protesta. Algunos padres de alumnos del Instituto de Granada, al unir su protesta a la formulada por los padres de familia de Madrid, han protestado también contra los precios exagerados de algunos libros de texto, que constituyen un verdadero abuso.

Concesión de aguas. Ha pasado a informe de la Junta provincial de Agricultura el expediente instruido a instancia de D. Luis Pelsmacker en solicitud de que le sean concedidos 500 litros de agua por segundo del Barranco de Val de Casillas; 490 litros del de Val de Casillas y 990 del río Genil, con destino a explotaciones mineras del término de Güejar-Sierra.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo, aunque por fortuna ligeramente, el presidente de la Diputación provincial don Ramon Perez Blanco.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

Noticias de Ugijar. El ayuntamiento de aquella localidad está llevando a cabo diferentes obras de urbanización, que se hacían muy necesarias y que des-

de hace tiempo venía reclamando el vecindario.

Ultimamente ha sido restaurada la fuente de la plaza de los Caños y se ha procedido a la nivelación de la Calle Real, que enlaza con la carretera de Berja y que ha quedado en las mejores condiciones para el tránsito.

—También, según nos escriben de aquel pueblo, se han llevado a cabo por cuenta del ayuntamiento importantes obras en la cárcel correccional, que ha quedado en inmejorables condiciones, habiéndose habilitado nuevos y espaciosos locales que permiten hoy la estancia en aquel establecimiento penitenciario, sin aglomeración alguna, de unos ciento sesenta reclusos.

La dotación de aguas del edificio es abundante y en lo que respecta a condiciones higiénicas, dicen que la cárcel de Ugijar no deja nada que desear.

Crimenes en Bérchules. Nada menos que dos crímenes fué teatro aquel pueblo en la noche del 12.

En una taberna estuvieron desde por la tarde, entregados a los placeres de Baco, Nicolás Mesías y José María y Alejandro Lopez Sanchez, que excitados por el vino comenzaron a discutir, pasando de la discusión a la reyerta y terminando por salir desafiados a la calle.

Ya en la vía pública el Nicolás Mesías sacó una pistola de dos cañones y la montó, apuntando a los hermanos Lopez; en el mismo instante se interpuso entre los contendientes un amigo del Nicolás, llamado Pantaleón del Toro, que intentó arrebatarle la pistola, con tan mala suerte, que disparándose los dos cañones del arma, fueron a herir los proyectiles en la ingle al desgraciado Pantaleón, que cayó moribundo al suelo.

La situación del herido es desesperada, creyéndose que tendrá un desenlace funesto.

—En la misma noche un mozo de Bérchules se dirigió al barrio de Alcutar, a ver a su novia, cuando hubo de encontrarse con otro mozo que cortejaba a la misma joven, y que sin decir agua va propió a aquel un tremendo garrotazo que le hizo caer en tierra con una gran herida en la cabeza.

Contra un Ayuntamiento. Mañana debe llegar a esta capital una numerosa comisión de vecinos de Zújar que se propone entrar al gobernador una solicitud pidiendo la destitución de aquel Ayuntamiento, contra el cual formulan los exponentes gravísimos cargos.

Quejas del vecindario.

Los retretes públicos.

Casi, casi, debemos suprimir esta sección de quejas del vecindario, pues mal dicho es el caso que hacen nuestros ediles de las que por nuestro conducto les dirigen sus administrados, y solo alguna vez, muy rara, hemos conseguido que las atiendan, en fuerza de repetirlas y de aburrir a nuestros lectores con tan continuas lamentaciones.

De nuevo nos excitán varios granadinos para que volvamos a ocuparnos de la falta de buenos urinarios y retretes públicos que en Granada se nota. Uno nos recuerda la opinión de un célebre higienista que afirmaba que la cultura y hasta educación de los jefes de casa se regula por el estado de limpieza y aseo en que se halle el retrete de la misma, y nos dice que si tal criterio se aplicara a nuestro Ayuntamiento, no saldría muy bien parado en el concepto público.

Con efecto, si los extranjeros al juzgar nuestra cultura y educación pública lo hacen con el criterio del aludido sabio inglés, que después de todo es el de la generalidad de las gentes cultas y prácticas, no será muy halaguiño el concepto que formen de nosotros o mejor dicho de los ediles que nos administran, porque difícilmente se hallará una población de la importancia de la nuestra en que se tenga en mayor abandono un servicio tan necesario como el de que nos ocupamos. Y que en el Ayuntamiento se acuerde, para defender una reforma tan buena como innecesaria cual es la de la plaza de Bibrambla, al similitud de las casas particulares de la gente cursi y antigua que tienen una gran sala para recibir visitas aunque los dormitorios y pasillos estén comidos de miseria, apíquese también para la mejora de los urinarios y retretes públicos, si bien con un criterio más moderno y práctico; estableciendo estos se vician en condiciones de comodidad y decencia en los sitios más céntricos de la ciudad y más preferidos de antiguo por el público para sus desahogos naturales, suprimiendo las indecorosas cazoletas, y sustituyéndolas por kioscos cerrados, al estilo de Barcelona, de los cuales urge su instalación inmediata en Puerta Real, siquiera para librar al Café Colon de la servidumbre a que el Ayuntamiento lo ha condenado desde que se suprimieron los antiguos urinarios que en aquel sitio había.

Esperamos que en el próximo cabildo algún edil caritativo recoja esta queja del público y pida al Ayuntamiento acuerdos ejecutivos que la satisfagan.

Luz!

En la calle de Mesones, junto al café del Leon hallábase desde muy antiguo instalada la farola núm. 446.

Como recuerdo de aquellos tiempos en que las farolas lucían, hoy solo existe en el sitio de la que mencionamos, el pescante que la sostenía, y en aquel trozo de la citada calle, la oscuridad más completa.

¿No le parece al señor Alcalde que es

demasiado importante aquella vía para que se la condene a tinieblas perpetuas?

Así, por lo menos opinan los vecinos.

Viajeros. Se encuentra en Granada desde hace algunos días, procedente de Cádiz, el teniente auditor de Guerra D. Francisco Arredondo.

—Ha llegado a esta capital el abogado de Cádiz D. Francisco Miranda Flores.

—De Vera D. Francisco García Torres.

—Ha llegado a Motril la Excm. señora Marquesa de Squilache.

—En breve llegará también a aquella población el Secretario de Cámara del arzobispado de Avila D. Enrique Bermejo Aleman, coadjutor que fué de la iglesia parroquial de Motril.

—Ha regresado a Granada, procedente de Córdoba, el ilustrado médico D. Antonio Amor y Rive.

—Ha regresado de Caba el diputado provincial D. Natalio Rivas.

Oposiciones a escuelas. El día 13 del actual, a las seis de su tarde, espiró el plazo legal para la presentación de solicitudes de los aspirantes a las escuelas públicas de ambos sexos, vacantes en este distrito universitario, que han de proveerse por oposición.

Ha habido 108 aspirantes para las escuelas de niños y 57 para las de niñas.

Los ejercicios darán principio el día 25 del corriente mes en las aulas o locales preparados al efecto en el edificio de esta Universidad.

Bailes. La Sociedad Cervantes dará esta noche un animado baile de trajes, que promete estar tan concurrido como los anteriores.

—También dará esta noche uno de sus acostumbrados recreos la sociedad *La Andaluza*.

Movimiento de personal. Ha sido suspendido de empleo y sueldo por la Dirección general de Penales, el alcalde de la cárcel de Motril, D. Pablo Coronado, nombrándose para ocupar su puesto en comisión, al empleado de aquel establecimiento D. Francisco Vega Jimenez.

También se ha decretado la suspensión del sota-alcalde D. Antonio Santaella, habiendo entrado a sustituirle interinamente D. Manuel Manrubia.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de Granada D. Felipe Perez Caballos.

—Ha sido nombrado oficial tercero de la misma dependencia D. Antonio Fillat y Aro.

Pleito contencioso. El día 19 del actual se celebrará ante el tribunal provincial de lo contencioso, la vista de un pleito pendiente entre el Ayuntamiento de Granada y la empresa del gas.

Inspector. Ha sido nombrado inspector de Orden público de Motril don José Suarez, que anteriormente había desempeñado dicho cargo.

Movimiento de buques. En la tarde del día 11 zarpó de Motril para Málaga el vapor *Carolina*, que había llegado a aquel puerto conduciendo pasaje y cargamento de cebada, azúcar y alcohol.

El tabaco.

La proposición de ley sobre el cultivo del tabaco sigue acrecentando sus adeptos, pasando ya de 70 los diputados que la defienden.

En la provincia de Málaga, en uno de cuyos pueblos han arrancado los carabineros 60.000 plantas con peso de más de 4.000 kilos, es donde más se significa el deseo por el éxito favorable de la proposición.

Como el contrabando progresa, hasta el punto de que en Madrid se han cerrado muchos estancos por expender cajetillas fraudulentas, y como por otra parte, el cultivo furtivo del tabaco subsiste, apesar de la persecución incesante que sufre, por ser muy benéfico, hay temor de que, al dar autorizaciones, se multipliquen las plantaciones fraudulentas y el contrabando que es su mercado. Pero una bien y garantizada dirección y vigilancia facultativa y del resguardo debe ahuyentar aquel temer; si bien es prudente, que previamente se estudie oficialmente las clases de tabaco bien tenebrosas que se puede obtener en la Península, para calcular su aprecio en el mercado y alejar la posibilidad de que las esperanzas de hoy se conviertan en ruinas de mañana.

Centros y oficinas.

Multas.

El señor Delegado de Hacienda ha multado a varios alcaldes por no haber remitido las certificaciones aclaratorias de las subastas de los arbitrios sobre pesas y medidas.

Cobro de la contribución.

El de las contribuciones territorial, urbana e industrial se hará:

Del 16 al 18 del actual, en Colomera.

Del 16 y 17 en Benalúa de Guadix, Daifontes y Pinar.

Del 18 al 22 en Albuñol.

Del 18 y 19 en Marchal, Lébras y Alquife.

NECROLOGIA

Se han celebrado en Ugijar solemnes honras fúnebres, en sufragio del alma de la Sra. D.ª Ana de Rota y Castro, esposa del diputado provincial por el distrito de Alhama-Ortiga, D. José Bueso Batallier.

Asistió a la triste ceremonia todo el vecindario de Ugijar y gran número de personas de los pueblos inmediatos, que rindieron así testimonio de cariño al señor Bueso y de homenaje a las virtudes de la finada.

Ha fallecido en Motril a los ochenta y

cinco años, D. Juan Pedro Jimenez Jarez, persona que gozaba de muchas simpatías en aquella localidad.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un medallón de oro con un brillante, en la trave de 5 del corriente y quiera devolverlo a la Administración de este periódico se le gratificará Es un recuerdo de familia y lleva una inscripción.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

Tánger.

Se venden huecos a escobas, por docenas a cuatro reales y cuatro medio y por cientos a treinta y cuatro reales. No creer lo que digan los criados; obligarlos a que los lleven y verlos, que si no gustan se devuelve el dinero.

CALLE DE LA SILLERIA, 5.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª planta el anuncio EL SOL.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Cartera del Comercio.

Nueva salchicheria.

En la calle de Salamanca, núm. 16, se ha abierto una nueva salchicheria que se recomienda al público por lo esquisito y bien elaborado de los géneros que expende.

Las personas que se han provisto en dicho establecimiento de cuantos géneros comprende el ramo de embutidos, hacen grandes elogios de la bondad y baratura de los artículos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 15 de noviembre.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Guadix.—Entre D. Enrique Lopez Gomez y D.ª Manuela Fernandez, sobre interdicto.—Procuradores, D. Manuel E. Lopez y D. Luis Andrade; Letrados, don José Perez Robles y D. Enrique Gonzalez Carrillo; Secretario de Sala, D. Juan B. Ustista Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado especial contra José Vilchez Salazar, sobre defraudación.—Procurador, D. José Reyes Guerra; Abogado defensor, Ldo. Sr. Uceda; Secretario de Sala, señor J. de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Juan Muñoz Dominguez sobre tentativa de asesinato.—Procurador, D. José Gonzalez Castro; Abogado defensor Ldo. D. José Lopez Alenczar; Secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Herrera Gomez, sobre aborto.—Procurador Sr. Jimenez Hurtado; Abogado defensor Ldo. Sr. Jimenez Sampelayo; Secretario de Sala, D. Isidro Millet.

Causa por asesinato.

Una importante causa instruida en el Juzgado del Campillo contra José Perez Vazquez por el delito de asesinato, se vió ayer en juicio por Jurados ante la sección 2.ª de lo criminal de esta Audiencia.

El hecho, origen del procedimiento, lo recordarán nuestros lectores, pues tuvo lugar en la fábrica azucarera de la Bomba, de esta ciudad, el mes de noviembre del año pasado, y lo relata el fiscal en esta forma: Hallándose acarreado remolacha con una bestia el procesado José Perez Vazquez, la mañana del 24 de noviembre de 1893, hubo de decir, aludiéndole el trabajador Nicolás Picazo Lopez: «¡Vaya unos arrieros, con las manos en los bolsillos!» sin que aquel se diera por entendido; pero al regresar a los pocos momentos se acercó el José Perez Vazquez al Picazo diciéndole: «Tú es que la has tomado conmigo» y cogiéndole de un brazo le separó del carro que con los demás trabajadores formaba, y rápidamente le agredió con una facha que llevaba oculta, infligiéndole una herida en la parte media de la región epizástrica que interesándole el estómago y lóbulo izquierdo del hígado, le produjo la muerte a los pocos momentos.

Constituido el Tribunal bajo la presidencia del de la sección D. José Heredia y Mura, con asistencia de los señores magistrados D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, del abogado fiscal D. Francisco García Givena, del letrado defensor del procesado D. Francisco Ros Capilla y del procurador D. Juan de Dios Romero Osuna, y celebrado el sorteo de Jurados y demás diligencias preliminares que la Ley previene, se declaró abierta la sesión.

Dada cuenta del hecho con la lectura de las conclusiones provisionales de las partes y de la prueba documental por el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega, fué examinado el procesado, que dijo que la mañana del 24 de noviembre del año último, el interfecto y otros trabajadores que se hallaban reunidos le insultaron por asuntos del trabajo, acometiéndole todos con

palos y armas blancas, por lo que él salió huyendo, perseguido por los demás, siendo contradictorias estas manifestaciones con las que el procesado hizo ante el juez instructor, donde manifestó que el interfecto por sí trabajaba más uno que otro, hubo de insultarle y amenazarle con una navaja, por lo que el exponente le dió un golpe con una facha, se dió lectura a su declaración sumarial, manifestando no ser cierto su contenido.

Comparecieron seguidamente los testigos propuestos por el fiscal, que son trabajadores de la fábrica «La Bomba» y todos estuvieron unánimes en declarar que el procesado dió un golpe con una facha al interfecto por haberle dicho momentos antes el Nicolás Picazo, que mientras los demás trabajaban él estaba con las manos en los bolsillos. Fueron también examinados otros testigos, cuyas manifestaciones carecen de importancia.

El fiscal, que en sus conclusiones provisionales calificó el hecho de asesinato por la alevosía con que se había cometido, por el resultado de las pruebas, modificó aquella calificación, estimando el hecho como homicidio sin circunstancias atenuantes ni agravantes que apreciar, y en armonía con estas conclusiones pidió al Jurado, en su informe, pronunciara veredicto de culpabilidad.

La defensa nada tuvo que oponer a la calificación definitiva del fiscal, y hecho el resumen por el señor presidente, los Jurados se retiraron a deliberar.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad conforme con las conclusiones de las partes, y en su vista, el representante de la ley pidió al Tribunal impusiera al procesado la pena de 16 años de reclusión temporal, con las accesorias legales correspondientes, pago de las costas y de indemnización de 1.500 pesetas a los herederos del interfecto, y la defensa solicitó se impusiera la pena correspondiente en el grado mínimo.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia de conformidad con la petición fiscal.

La vista terminó a las tres de la tarde.

Transferencia.

La sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia acordó transferir para el día de hoy la vista de la causa del juzgado de Alhama contra José Ortiz Serrato y otros por atentado.

Defiende a los procesados el Ldo. D. Miguel Fernandez Jimenez y los representa el procurador D. José Martinez de Castilla.

Suspension.

Hasta nueve señalamientos se suspendió ayer la vista de un pleito del juzgado de Ugijar seguido entre D. Joaquín Vilchez con D.ª Martirio Hernandez sobre cobro de cantidad, que se hallaba señalado para ante la Sala de lo Civil.

Cartas

Madrid 13 de noviembre de 1894.

Empieza a dominar el frío, y eso que durante todo el día ha lucido el sol. Diversas comarcas de Europa han sufrido tempestades que causaron desgracias personales. También se registran algunos naufragios en las costas atlánticas. Esta tarde funciona ya bien el telégrafo en todo el continente, pero no nos ha comunicado noticias extraordinarias.

Tampoco las hay respecto de asuntos interiores en España. En el campo de la política funciona ahora un organismo, el Parlamento, que de ordinario da materia para llenar cuartillas para la imprenta; pero cuando solo se hace breve resumen de lo sustancial, se agota pronto el tema. Entre nosotros ha hecho progresos el conocimiento de la ciencia política y hemos entrado en un período de realismo opuestos a emociones fundadas en fervoroso culto de ideales de todos linajes.

En otro tiempo el debate iniciado por Romero Robledo en el Congreso movería los espíritus y despertaría grande interés; pero ahora se sabe de antemano que todo se reducirá a unas cuantas frases de efecto momentáneo, o torneo de palabra, propio de viejas escuelas, y que el gobierno seguirá su camino sin que para nada influyan en su marcha ni en la del país, el discutir acerca de las causas que motivaron la salida del gabinete de Moret y Becerra y la entrada de Maura y Abarzuza, porque son extremos además que todo el mundo conoce porque los periódicos mejor informados penetran y son leídos hasta en las escondidas y apartadas aldehuelas.

En nuestros círculos se presta poca atención al indicado debate. Lo que atrae la curiosidad y promueve discusión es lo relativo a querellas entre los conservadores. La derrota que ayer sufrió el candidato de Cánovas para la Secretaría del Congreso, que dejó bien atrás al silvestre conde de la Corzana, revela que la mayoría favorece la tendencia heterodoxa aun desoyendo para ello la voz de Sagasta. Los conservadores ortodoxos se hallan lastimados por el triunfo de Silvela, pero todavía les ha disgustado más el contenido del discurso de éste, sobre todo al repetirse y subrayar aquello de que D. Antonio Cánovas podrá ir al poder en un momento dado, ya a virtud de la anemia que aqueja a los liberales, ya efecto de imprevistas contingencias, pero que si no adopta el criterio y el procedimiento de los disidentes no gobernará en paz.

Los conservadores no se hacen ilusiones, y ven que la actitud de Silvela dificulta el acceso al poder y que lejos de acercarse la unión, se aleja, y de ahí su enojo. En cambio los liberales aplauden, porque así se eternizan en el poder, como que hay diputado fusionista que espera que estas Cortes duren los cinco años y después obtenga Sagasta nuevo decreto de disolución. Si este sueño se realizara, de seguro que habría encaminamiento de fuerzas políticas. Muchos atribuyen estas discordancias y la indisciplina de la mayoría a señal de los tiempos, a descomposición de los dos partidos que todavía turnan en los Consejos de la Corona.

En el Senado habrá debate acerca de las cuestiones antillanas que promoverá el republicano D. José Serrano Gonzalez. To-

do el mundo cree que en esta etapa parlamentaria se llegará a la aprobación de los planes de Maura si bien con notables modificaciones. Las cosas se han colocado de modo que no caben aplazamientos. Lo mismo hay que decir de la reforma arancelaria y tributación de Navarra, sobre lo cual resolverán estas Cortes. Los debates que con este motivo se susciten han de ser interesantes. En todos ellos tomarán parte activa las minorías republicana y carlista.

A El Liberal telegrafían de Toledo que el cardenal Monescillo ha sufrido en su salud, acaso por contrariedades y disgustos recibidos estos días. Creo haber escrito que ni en Toledo ni en Tarragona habrá contillo nacional en mucho tiempo.—La Liga nacional de productores ha formado la Comisión ejecutiva que funcionará hasta tanto sea votado el personal de la futura Junta directiva. En los centros oficiales no pasa nada de particular.

Del extranjero tenemos la noticia de la toma de Port Arthur por los japoneses. Añádese que la Corte china se dispone a abandonar a Pekín, donde no tardarán en llegar los vencedores.—En Francia preocupa todo lo referente a Madagascar y se cree que en breve irá allí un ejército de quince mil hombres para hacer respetar el protectorado francés.—En Londres y en el edificio Tribunal de Justicia fué recogida una bomba que afortunadamente no estalló. Este prueba que los anarquistas no se dan por vencidos.—F.

Crónica parlamentaria.

Senado.

El Sr. Montero Ríos dedicó sentidas frases a los senadores fallecidos señores Colmeiro y marqués de Santa Ana. El Sr. Sagasta saludó a la Cámara, presentó al gobierno y explicó la crisis en los términos que lo hizo en el Congreso. El Sr. duque de Tetuan anuncia una interrelación y se promovió un animado incidente sobre la cuestión de los tratados de comercio en el que intervinieron El duque, duque de Tetuan, Esteban Collantes y otros.

Congreso.

Sesión del 13 de noviembre de 1894. La sesión se abre muy desanimada; pero la procesion anda por dentro. Los conservadores indignados por lo ocurrido ayer en la elección de secretarios, en la que el Sr. Bugallal quedó derrotado, prometen cobrarse con creces, primero, absteniéndose en todas las votaciones para elección de comisiones, y más tarde extremando el Sr. Romero Robledo los tonos de su discurso al explicar la interrelación sobre la última crisis.

Además el Sr. Lastres, elegido cuarto vicepresidente ha presentado la renuncia de su cargo y mañana se procederá a nueva elección.

Después de algunas preguntas sin interés y de jurar el cargo el Sr. conde de Via-Manuel, se procede a la elección de las comisiones permanentes como son de actas, incompatibilidades, peticiones, etcétera.

Salen las candidaturas acordadas, siendo de notar en todas las votaciones la abstención de los conservadores. En estas operaciones dan las seis de la tarde, y todavía no hay señales de que comience el debate político. Veremos mañana.

Nuestros telegramas

Abordaje.—Reliquias colombinas.

Madrid 14 (9 noche.)

En Liberia (África) los naturales del país atacaron a un buque inglés que se hallaba anclado cerca de la costa, entrando al abordaje en la embarcación.

La lucha que se produjo en el buque fué terrible, matando los indígenas veinticinco tripulantes.

Ha causado gran impresion en Inglaterra este acto de salvaje piratería, para el que se pide un ejemplar castigo.

Ha fondeado en Cádiz el crucero norte americano «Detroit» que ha conducido desde aquella República las reliquias colombinas mandadas por España a la exposición de Cui cago.

Una sección de infantería de marina de la dotación del barco seguirá hasta Madrid custodiando los valiosos objetos.

La sesión del Congreso.

Madrid 14, (9:30 noche.)

Abierta la sesión y después de varias preguntas sin interés, entre la expectación de la Cámara y del numeroso público que llenaba las tribunas, comenzó a explicar su anunciada interrelación el Sr. Romero Robledo.

Ocupóse en su discurso de la masonería y haciendo alusión al libro de padre Corbató y a las especies verditas por éste en el mismo, afirmó el se-

ñor Romero Robledo que el Gobierno había dejado desamparada la monarquía, faltando a los más rudimentarios deberes constitucionales.

Intervinieron en el debate, que continuó muy animado, los Sres. García, Alix, Mella y Capdepon, discutiéndose si era o no injurioso el suelto publicado por «El Círculo Español», alusivo a los reyes.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso para defenderse de los ataques del Sr. Romero Robledo y de los señores Alix y Mella, declarando que aun cuando él fué individuo de la orden masónica, había abandonado la masonería cuando supo que ésta hallábase condenada por la Iglesia.

Suspendido el debate político, empezó a discutirse el Código de Comercio.—Perpen.

La sesión del Senado.

Madrid 14, (10 noche.)

Comenzada la sesión del Senado, promoviéndose un ruidoso incidente con motivo de la consagración del obispo Cabrera en la capilla protestante de la calle de la Beneficencia.

El senador Sr. Rezusta increpó duramente al Gobierno, afirmando que la verdadera monarquía católica hallábase expatriada de España.

Al escuchar tal afirmación se promovió un fuerte tumulto, protestando de ella la mayoría y gran número de senadores.

Cruzáronse violentas frases de banco a banco y no quedó restablecido el orden sino cuando el Sr. Rezusta explicó sus frases de manera satisfactoria.

Perpen.

Hundimiento.

Madrid 14, (10:30 noche.)

En la mina Mala Espina, enclavada en el término de Bilbao, hundiéndose un terraplen, en ocasión en que hallábanse los obreros en sus trabajos, resultando uno de ellos muerto y tres heridos.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 14, (11 noche.)

BOLSA DE MADRID
4 0/0 interior contado 72'75
4 0/0 exterior 82'25
4 0/0 amortizable 80'15
Cubas 110'75
Banco de España 388'00
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha 00'00
Londres, 8 días vista 00'00
París, 8 días vista 13'00
Perpen.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de los
Señores Benard y Compañía
JUAN DE MENA, 6, MADRID.
TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID
Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles.
Bon Luis Morales, Correo de número,
Calle de los Pisos, número 2.
CÁMBIOS.

Bolsa del día 14 de Noviembre.—A las 4:20 t.
MADRID.—4 por 100 interior contado. 72.75
» fin de mes. 72.75
» fin próx.º. 00.00
4 por 100 exterior contado. 82.25
Accio de Banco de España. 80.15
4 por 100 amortizable cont. 80.15
Acciones Compañía Tabacos. 176.00
Cuba de 1886. 110.75
» 1890. 98.80
Franco a la vista. 14.00
Libras. 28.05
PARÍS.—4 por 100 exterior español. 72.28
3 por 100 renta francesa. 102.47
5 por 100 italiano. 84.30
Minas Robinson. 192.00
4 por 100 Turco (1.º). 25.85
Minas Riotinto (cobre). 373.00
Acciones F. F. Andaluces. 213.00
Id. » Norte Esp.ª. 133.00
Minas Ran fonten. 19.67
Acciones F. C. Alicante. 172.00
Portugués. 25.56
Alpines. 173.00

Servicio telegráfico postal.

El duelo en Rusia.

San Petersburgo 13 (7 mañana).—El aspecto que ofrece esta población es verdaderamente imponente. El luto es general en todas las calles y especialmente en aquellas por donde ha de desfilar la comitiva. Muchas casas desaparecen bajo las colgaduras de duelo que cubren toda la fachada. En los huecos de los balcones se han formado caprichosos pabellones combinando los colores blanco y negro. Por todas partes se ven retratos del Emperador difunto orlados de crepiones y de palmas, como símbolo de la paz.

Las autoridades han tomado toda clase de medidas para evitar cualquier inci-

dente por parte de los revolucionarios, pues parece que estos tratan de aprovecharse de la aglomeración de gentes. Se han hecho varias prisiones aunque esto se oculta en los centros oficiales.

San Petersburgo 13.—El ministro de Negocios ha pasado a los embajadores y representantes extranjeros una nota inspirada en el último manifiesto del Czar, y en la que se afirma que éste seguirá en un todo la política pacífica marcada por Alejandro III.—Raymond.

Terrible temporal en Francia.

París 13.—Los despachos recibidos de los departamentos dicen que el temporal desencadenado ayer tarde en París, ha sido general en toda la parte Norte y Oeste de Francia y en particular en la costa.

De Fecamp comunican que la mar sigue muy picada y que las barcas pescadoras han sufrido mucho. Se teme que hayan ocurrido algunos naufragios. El barco Nuestra Señora de Lourdes estuvo a pique de ser abordado por un vapor desconocido que pasó a un metro de distancia del costado.

En Brest ha caído una fuerte granizada que ha causado grandes daños en el campo. En Quimper el viento huracanado ha arrancado muchos árboles.

En la Rochella se desencadenó igualmente una terrible tempestad. Muchos barcos sorprendidos en alta mar, vieron obligados a refugiarse en el puerto.—Raymond.

En favor de las mujeres.

París 13.—La comisión de iniciativa parlamentaria ha acordado dictaminar en favor de la proposición relativa a asegurar a las mujeres casadas la capacidad de disponer libremente del producto de su trabajo o industria personal.—Raymond.

La cuestión de Madagascar.

París 13.—Se tiene como cierto que esta tarde comenzará en la Cámara la interrelación sobre la cuestión de Madagascar. El gobierno limitará a hacer las declaraciones que son conocidas y a anunciar la presentación de los créditos que estime necesarios para llevar adelante la expedición.

La Cámara es favorable a la concesión de los mismos.

La toma de Port-Arthur.

París 13.—Se confirma la ocupación de Port-Arthur por los japoneses.

Noticias de Chumupo (Corea) dicen que los coreanos muestran gran repugnancia por los japoneses hasta el punto de haber sido preciso aumentar la guarnición japonesa de Seul. Añaden que Kimbakin el vicepresidente del Consejo de Estado de Corea, nombrado por la influencia japonesa ha sido asesinado.

Nueva York 13.—Trigo rojo de invierno a 58 5/8 bushel.—Maíz a 57.—Petróleo a 5.—Raymond.

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO EL 14 DE OCTUBRE
Existencia del trigo
París.
Sobrante de ayer 1523
Entrada de hoy. 341
Total existencia de hoy. 1864
Venta de trigo
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént. 10
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént. 44
A precios intermedios. 404
Total vendido. 458
Balances del trigo
Existencia total de ayer. 1864
Venta total de ayer. 404
Sobrante para hoy 1406
París.
Cebada de 6 25 ptas fanega, a 6 75 ptas fanega.
Habas de 11 25 id. id. a 12 00 id. id.
Maíz de 11 00 id. id. a 11 50 id. id.
Yeros de 10 00 id. id. a 11 00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 14 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 704 21 milímetros, soplando el viento del NO, hallándose el cielo de cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia a lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 10 8 grados centígrados y al sol 10 8.

La mínima en igual período de tiempo fué de 7 1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 4 5 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 8 6.

Matadero.

El día 14 fueron carne zadas en el Matadero 2 vacas a precio de 1 60 a 1 79 ptas. el kilo; 8 terneras al precio de 1 80 ptas el kilo y 58 novillos al precio de uno peseta y 35 cént. el kilo.

Pagos para el día 15.

A Depositario pagador, caja de depósitos.
A D. E. las M. d. u. Suministros.
D. Federico Quesada, personal de Carab. e. ros.
Al Jefe de T. légrafos, portes de despachos.
D. Manuel Lopez Sa. z, carretas.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Eugenio, arzobispo de Toledo, y San Leopoldo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo a las nueve.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena ha misa de doce.

En el Angel Custodio por la mañana a las siete y novena de Santa Rita.

En San Pedro, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

En las Capuchinas a las cuatro se hace la novena de Santa Gertrudis, y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

En las Carmelitas descalzas a las cuatro el duodenario de Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral

LA SEÑORA

D.ª Trinidad Herrera Rodríguez de Diaz

falleció en Siles (Jaen) el día 2 de noviembre de 1894.

R. I. P.

Su viudo D. José Diaz Pozas, sus hijos, su padre D. Francisco Herrera y Herrera, su madre política, hermanos, su tía D.ª Teresa Herrera, hermanos políticos, tíos y primos,

Suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación se sirvan dispensar esta falta y encomendar a Dios Ntra. Señora.

Granada 14 de Noviembre.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de B. Istol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio.

Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y C.ª, banqueros y expendedores generales de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, a que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La mesa del Sport.

Comida del jueves 15 de noviembre.

Cubierto de 2'50 pesetas.

Puré de guisantes.
Filete de cerdo al tuétano.
Bocanitos de Bisamé.
Calamares a la marinera.
Folleo asado.
Dulce y fruta del tiempo.
Plato del día.
Mayonesa de salmón, 3 rs. ración.

Sombreros

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
Don Emilio Garés ofrece al público su nuevo establecimiento, surtido de lo más selecto y elegante, a precios ventajosísimos. Reyes Católicos, 14.

Traslado.

El antiguo y acreditado panadero Antonio Sanz, se ha trasladado a la calle de los Solares núm. 18, y el que se ofrece al público de Granada con sus elaboraciones de pan blanco y de pan blando de todas clases.

Se sirven los pedidos a domicilio con prontitud y esmero.—Teléfono, 245.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos. Darro del Campillo, núm. 7.

Almoneda urgente por 3 días.

Armarios, bibliotecas, roperos, espejos, tocador, y macetas de plantas y flores. Calle del Tineto 6, hoy de Pulgar, de una a cuatro de la tarde.

Se venden

muebles de comedor, estufas y sillón de despacho. Progreso, 8 segundo. De dos a cuatro.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza Ve Reyes Católicos

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y a disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla núm. 9, Triunfo.

Verdadero serrin

de corcho para embalaje, conservación de frutas frescas y otras aplicaciones.
PIMENTEL.—CASTAÑEDA, 2.

Se necesita

una criada con muy buenos antecedentes.—En esta Administración darán razón.

Sin rival.

En la nueva y acreditada pañolera LA PLUMA DE ORO, Mesones 22 al 26, se vende por 50 céntimos de peseta, un estuche con 50 cartas y 50 sobres, clase superior, un tintero con tinta negra ó violeta, media docena de plumas, un lapiz y un portaplumas. Para que el consumidor pueda desengañarse de la verdad, que se pase por dicha casa, y se convencerá, de que hoy en día, no hay ningún otro establecimiento del ramo que pueda competir con LA PLUMA DE ORO en calidad y laratura en artículos para escritorio. No olvidar las señas: Mesones 22, 24 y 26.

GRANADA.

Se compran minerales de plomo y plata, plomos, zinc, cobres y metales viejos é igualmente hierros dulces y colados.
Alhacaba, 44.

La Castellana

NUEVA SALCHICHERIA.
Elaboración esmerada al uso del país y de Sierra Carmos.
SALAMANCA, núm. 16.

Venta de fincas.

Se venden unas casas de buenas condiciones en la cuesta de Marañes.
Darán razón, San Jerónimo, núm. 3.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.
Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.
Gabinete en Sevilla, calle de Santos Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía cómica dramática bajo la dirección del primer actor

DON ENRIQUE SANCHEZ DE LEON.

Función para hoy 15 de octubre.

1.º Sinfonía.

2.º El drama en 3 actos.

LA MUERTE CIVIL.

3.º La comedia en un acto.

NICOLAS.

A las siete y media.

Entrada principal, 75 céntimos.—Id. de paraiso, 50 id.

Hotel Colon, Huelva.

Venta de su magnífico mobiliario y vajilla, a precios sumamente económicos.

Muebles de roble, nogal, caoba, maple, ébano, etc.
120 camas inglesas de hierro y bronce, con colchones de muelle y crin de caballo y almohadas de plumas.
Loza y cristal fino y basto.
Relojes superiores.
Aparatos de luz eléctrica, etc.
Los que deseen aprovechar esta ocasión deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el 1.º de diciembre próximo.
A la persona que estuviera dispuesta a tomar todos los muebles se le darán condiciones ventajosísimas.
También se venden ó arriendan los edificios que componen el Hotel.
Diríjase a los agentes liquidadores. Campañas 15, Córdoba.

MAXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

La mencionada es la más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones, Cloróticas, Eserofulosas y Tuberculosas (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) Anemia.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

La Isla de Cuba.

Los almacenes de tejidos de la LA ISLA DE CUBA se han trasladado a la calle de las Hileras números 4, 6, 7 y 9.

Hay siempre grandes existencias en toda clase de tejidos para caballero, especialidades para señoras y para niños; todo cuanto se produce se encuentra en esta casa. Vendemos a los precios de por mayor. Precio fijo.

Sederías, Lanerías, Algodones, Velos de blonda, Visillos, Yntes, Merinos, Casimirs, Armures, Abrigos, Géneros de panto, Corbatas, Paraguas, Frangas y de todo se encuentra en esta casa.

Hileras 4, 6, 7 y 9.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender a precios reducidos, vendemos y venderemos siempre a verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, según nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 a 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, maletines de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijase a Francisco de P. L. y Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la Cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARRAS, DENTICION, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas o tambien disueltas en agua formando solucion de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.° Ser completamente asimilables (digestibles); 2.° No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones o irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.° Estar desprovistas de cualquier efecto laxante; 4.° Conservarse indefinidamente; y 5.° Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA
CATARRO, SUFFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Vasones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

AVISO
a las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19, se acaba de recibir del propio HOLLANDA, las mejores cebollas de jacinthes, tulipanes dobles de todos colores para bucaros y macetas, como asimismo plantas de diferentes flores, las que se expenderán a precios sumamente descomodados, teniendo en cuenta la bondad y colores de los mismos.

Conocida esta casa por su formalidad y baratura, excusamos toda clase de encomio, y si solo deseamos de los señores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.

Hay además peras y manzanas.

Huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19.

Casa principal.

Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira.—Las llaves en el núm. 72.

Retratos con colorido
por un nuevo y económico que acaba de poner en práctica

Don José Ayala
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado o llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

Marcos 11.232.900
ó sean aproximadamente
Pesetas 16.000.000

La intalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien de en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9.— 1 Billete original, medio: Pesetas 4/50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

31 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.ª
Expendiduría general de Loteria

Hamburgo, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salielato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Escíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9.— 1 Billete original, medio: Pesetas 4/50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

31 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.ª
Expendiduría general de Loteria

Hamburgo, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9.— 1 Billete original, medio: Pesetas 4/50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

31 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.ª
Expendiduría general de Loteria

Hamburgo, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9.— 1 Billete original, medio: Pesetas 4/50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas: cincuenta y seis millones, ochocientos veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Seguros por alhajas

En San Felipe, núm. 2, casa de préstamos.—El Teléfono.—Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más días y menos intereses vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan las lotes del mismo desde casi su valor.

VENÉREO, SIFILIS, BLENORRAGIA, Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos días, cápsulas Koch.

Tras pesetas. Va correo.—Impotencia debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura de cereales y alizaciones, Barro Caliente, 10, 12 y 14.

No más arrugas.

JUVENUD PERPETUA.

Léase Higiene de la Belleza, por Tormae, a tres pesetas. Librerías de España, en Granada, librerías de Sabatell, Mesones, 62, Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Realejo Bajo, 2.

Se venden tripas inglesas y alemanas pa a embutidos.

Se hace almoneda

de un repótero y una antecámara.—Calle Abenamar, núm. 7.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras.—Alcanos.—Esguinceos

Agrionos.—Corvazas

Infiltraciones

y Derrames Articulares

Sobrehueros y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden a todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para curar a Heridas y Mordeduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

ORLÉANS (France)

Se traspassa

el establecimiento de bebidas del Pié de la Torre, ó el local, para más informes en el mismo establecimiento.

Pastillas antisépticas del Dr. Andet.

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás

boticas. Consultas: Doctor Andet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrian tambien sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos de edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picanes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, *Instituto Andet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fújos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Andet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Grip, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad adjúntase en las cajas el sello rojo con las marcas de la SOCIEDAD FARMACUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad.

Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase *Venus Sensual* a cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatell, Mesones, 62, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Liscer, Puerta Real, y otras.